



INVITACIÓN



Facultad de Medicina



La Dirección General de Personal, a través de la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores, invita a los Médicos Generales y Médicos Especialistas egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, para formar parte de la Red Médica del Esquema Autoadministrado de la Protección de Gastos Médicos Mayores para nuestra comunidad académica.

El médico interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de la UNAM
2. Contar con Cédula Profesional
3. Contar con consultorio propio
4. Contar con RFC bajo el régimen 612 (Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales)

Los médicos que cumplan con lo requerido, deberán presentarse en la Secretaría General de la Facultad de Medicina para entregar los siguientes documentos:

1. Copia del Título de la Licenciatura
2. Copia de la Cédula Profesional de la Licenciatura (Para Médicos Generales)
3. Currículum Vitae
4. Copia de la Cédula de la Especialidad (Para Médicos Especialistas)
5. Constancia de Situación Fiscal (SAT)

La recepción de documentos será a partir del 5 de enero y la fecha límite será el 13 de enero del año 2023.

Para conocer las bases ingresa a <https://www.personal.unam.mx/dgpe/menu/seguros.action>

Para mayor información:

Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores
Av. Universidad 3000, Col. Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
C.P. 04510. Tel. (55) 56 22 25 56 Correo: gmm@dgpe.unam.mx

Bases





Facultad de Medicina



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES

En virtud de que el Personal Académico de esta Universidad realiza aportaciones voluntarias para contar con el beneficio de Gastos Médicos Mayores, y con el propósito de integrar la Red Médica de Primer Contacto que permita brindar atención médica profesional, ética y de calidad al personal Académico que cuente con dicho beneficio, reforzando así el sentido de pertenencia y apoyo interuniversitario entre miembros de esta comunidad, la Dirección General de Personal en colaboración con la Facultad de Medicina, extiende la siguiente:

INVITACIÓN

La Dirección General de Personal a través de la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores invita a Médicos egresados de esta Máxima Casa de Estudios, para formar parte de la Red Médica del Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores, que estará conformada por máximo 50 Médicos Generales y 100 Médicos Especialistas para nuestra comunidad académica.

REQUISITOS

La o el médico interesado en formar parte deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Contar con Título y Cédula Profesional.
- Estar en posibilidad de brindar atención médica dentro de consultorio privado.
- Contar con RFC bajo el régimen fiscal 612 (Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional).
- Aceptar los importes establecidos en el Tabulador Gastos Médicos - UNAM
- Para el caso de los médicos especialistas, brindar carta de adscripción al Hospital en el que labora.

BASES

Las y los médicos generales serán los encargados de la atención médica de primer contacto para los Académicos y Funcionarios Universitarios durante la vigencia del Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores de la UNAM; los académicos serán referidos directamente a los consultorios de los médicos participantes. Importante considerar permanencia mínima de 6 meses.

A su vez, los médicos de primer contacto serán los encargados de verificar la urgencia o emergencia médica de los académicos, lo cual permitirá la referencia adecuada y oportuna para el segundo y tercer nivel de atención, según sea el caso.

Las y los médicos que formen parte de la red médica prestarán sus servicios directamente al usuario de GMM, obligándose éste último a cubrir el costo de la consulta, por lo que los mismos no tendrán vínculo laboral o civil

con la UNAM ni formarán parte del personal de ésta y en ningún caso esta Institución o la Facultad de Medicina será considerada como patrón solidario o sustituto.

Para el caso de los Médicos Generales participantes, el costo de la consulta por usuario será de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que será cubierta por los académicos al término de la consulta médica.

Para las y los médicos especialistas, el pago será de acuerdo a lo siguiente:

De ser el caso y de acuerdo al padecimiento y/o tratamiento, se podrá continuar el manejo intrahospitalario de los académicos por el cual recibirá el pago de honorarios médicos de acuerdo a los tabuladores de Procedimientos de Gastos Médicos UNAM, que podrán consultar en el siguiente enlace: <https://www.personal.unam.mx/dgpe/menu/seguros.action>

PROCESO

Los médicos interesados deberán presentarse en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, ubicada en el Edificio "B", primer piso; con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00hrs, y de 17:00 a 19:00hrs con la siguiente documentación:

- Copia de Título de Licenciatura
- Copia de la Cédula Profesional de la Licenciatura (para el caso de médicos generales)
- Copia de Cédula Profesional de Especialidad (Para el caso de médicos especialistas)
- Currículum actualizado que incluya datos de contacto.
- Constancia de Situación Fiscal bajo el régimen 612 (Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional).
- Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable sanitario del establecimiento de atención médica ante COFEPRIS.

El plazo de recepción de documentos será del 5 al 13 de enero del 2023 o, una vez que se reciba el máximo de solicitudes (50 para Médico General, 100 para Médico Especialista), lo que ocurra primero.

Posterior a la entrega y recepción de documentos de las y los médicos participantes, la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores de la Dirección General de Personal procederá al análisis documental.

El día lunes 30 de enero de 2023, se notificará la respuesta a través del correo electrónico presentado por el participante y se indicará el proceso a seguir para integración a la Red Médica – GMM UNAM.

Para más información y aclaración de dudas, favor de comunicarse vía correo electrónico a gmm@dgp.unam.mx, en el que deberá colocar en el asunto del correo "RED MÉDICA GMM – MEDICO GENERAL" o "RED MÉDICA GMM – MÉDICO ESPECIALISTA" según sea el caso.

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES